



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025  
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/002 EXT/2025  
06 DE FEBRERO DEL 2025

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y  
REHABILITACIÓN.**

En Apizaco Tlaxcala, siendo las once horas con cero minutos del seis de febrero de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, los CC. Alfonso Carro Zempoalteca, Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y Presidente del Comité de Transparencia; Uriel Jaramillo Ortiz, Jefe del Área Jurídica y Secretario Técnico; Lourdes Cuamatzi Hernández, Auxiliar Administrativa y Primer Vocal; Fabián Carrillo Navarro, Asistente de Dirección General y Segundo Vocal; Karina Juárez Xochipa, Coordinadora Académica y Tercer Vocal; Lino Huerta Ramírez, Jefe de Control Interno y Auditorías y Cuarto Vocal, Gladys Ivana Aguilar Flores, Jefa del Área de Contabilidad y Titular de la unidad de Transparencia; y como invitados a la sesión los CC. Irving Uriel Manzano Olvera, Director General del CRI-Escuela y José Iván Lemus Velasco, Coordinador Administrativo. EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS 53 FRAC VI, 62, 65 Y 78 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA y con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, así como sus obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala QUE VERSAN EN EL ART. 39, 40 y 41 al tenor del siguiente:

**Orden del día**

1. Pase de lista, y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212325000004.
4. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212325000005.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.



**CRI**  
CENTRO DE REHABILITACIÓN  
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA  
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,  
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337  
apizacocri@gmail.com  
+52 241 417 7034 ext. 102



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## Desarrollo de la Sesión

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025  
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/002 EXT/2025  
06 DE FEBRERO DEL 2025

**1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.** - En desahogo del primer punto del orden del día, quien preside esta sesión C. Uriel Jaramillo Ortiz, procedió al pase de lista de asistencia y el carácter con que concurre cada uno de los asistentes de los Integrantes del Comité de Transparencia; verifica la existencia de quórum e informa que los acuerdos que se tomen, serán válidos por encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia. -----

**2.- Aprobación del Orden del Día.** - En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día, una vez acepta la presente orden del día es aprobada por unanimidad por todos los presentes a la sesión. -

**3.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212325000004.**

En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Uriel Jaramillo Ortiz, manifiestan lo siguiente. -----

### Acuerdo

Primero.- El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente a las solicitudes de información 291212325000004. Con fundamento en el artículo 40 y 131 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, el comité de transparencia determinó que la Coordinación Administrativa a través de la Lic. KATERYN NAJERA ASTORGA, jefa del área de recursos materiales e inventarios del CRI-ESCUELA formule respuesta correspondiente a la solicitud en cuestión a nombre de la Vega Ávila con correo electrónico [aamates@acceso-salud.org](mailto:aamates@acceso-salud.org) y pueda checar la información enviada por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

**4.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212325000005.**

En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Uriel Jaramillo Ortiz, manifiestan lo siguiente. -----

### Acuerdo

Una vez analizada la información correspondiente a la solicitud con número de folios 291212325000005. Con fundamento en el artículo 41 y 138 fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, este comité determina se realice la





# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025  
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/002 EXT/2025  
06 DE FEBRERO DEL 2025

contestación correspondiente, por lo que en uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA la Lic. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES quien comenta que en los sistemas digitales con los que se trabaja en esta Institución no se cuenta con la plataforma Sistemas de Gestión de gastos catastróficos versión 4.0 (SIGGC); por lo tanto se declara la inexistencia de información parte de este sujeto obligado.-----

Por lo que se determina que la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA la Lic. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES, formule la respuesta correspondiente y se dé por enterado al C. Vilchis Fuente al correo electrónico [anexos@stilo.pro](mailto:anexos@stilo.pro) y pueda checar la información enviada por medio de la PNT, en tiempo y forma.-----

**5.- Asuntos generales.** - Quien preside la sesión pregunta, si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún tema en específico.-----

Al no haber mas intervenciones y no contar con algún tema mas que tratar se da paso al siguiente punto del orden del día.-----

**6.- Clausura de la Sesión.** Por lo que no habiendo más que agregar se da el uso de la voz al C. Alfonso Carro Zempoalteca, Presidente del Comité de Transparencia, para proceder a la clausura de la presente sesión.-----

Al no haber más asuntos por desahogar se da por terminada la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las once horas con veinte minutos del día seis de febrero de dos mil veinticinco, por lo que se elabora la presente Acta para los fines a que dé lugar, firmando al margen y al calce para constancia de quienes en este acto intervinieron.-----

## Comité de Transparencia

C. Alfonso Carro Zempoalteca  
Coordinador de Apoyo Médico Asistencial  
del CRI-ESCUELA. Y Presidente del Comité  
de Transparencia.

C. Uriel Jaramillo Ortiz  
Jefe del Area Jurídica y Secretario Técnico  
del Comité de Transparencia.

C. Lourdes Cuamatzi Hernández  
Auxiliar Administrativa y Primer Vocal  
del Comité de Transparencia.

C. Fabián Carrillo Navarro  
Asistente de Dirección General y Segundo  
Vocal del Comité de transparencia.





# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025  
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/002 EXT/2025  
06 DE FEBRERO DEL 2025

C. Karina Juárez Xochipa  
Coordinadora Académica y Tercer Vocal  
del Comité de Transparencia.

C. Lino Huerta Ramírez  
Jefe de Control Interno y Auditoría  
y Cuarto Vocal del Comité de  
Transparencia.

C. Gladys Ivana Aguilar Flores  
Jefa del Área de Contabilidad y  
Titular de la Unidad de Transparencia

Invitados a la sesión

C. Irving Uriel Manzano Olvera  
Director General

C. José Iván Lemus Velasco  
Coordinador Administrativo

La presente hoja de firmas forma parte del acta de segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el lunes 06 febrero del 2025.



**CRI**  
CENTRO DE REHABILITACIÓN  
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA  
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,  
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337  
apizacocri@gmail.com  
+52 241 417 7034 ext. 102



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

## Plataforma Nacional de Transparencia



04/02/2025 12:59:54 PM

### Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212325000004, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

#### Datos Solicitud

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Fecha de presentación de la solicitud | 04/02/2025   |
| Fecha de recepción de la solicitud    | 04/02/2025 12:59:54 PM   |
| Folio de la solicitud                 | 291212325000004  |
| Medio de recepción                    | Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia |

#### Datos Solicitante

|                    |                          |
|--------------------|--------------------------|
| Nombre de Usuario  |                          |
| Sexo               |                          |
| Correo Electrónico | aamates@acceso-salud.org |
| Solicitante        | de la Vega Avila         |

#### Información Solicitada

|   |  |
|---|--|
| Descripción   | <p>Buenos días:<br/>Por este medio solicito a usted, muy atentamente, EL INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025, dicha entrega de información debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la Entidad Federativa.</li> <li>• Clave de Cuadro Básico y Diferencial.</li> <li>• Descripción.</li> <li>• Nombre comercial del Medicamento.</li> <li>• Número de Piezas.</li> <li>• Precio Unitario.</li> <li>• Importe.</li> <li>• Proveedor.</li> <li>• Tipo de Compra (Licitación, Adjudicación, Invitación).</li> <li>• Número de Orden (Licitación, Adjudicación, Invitación).</li> <li>• Número de Contrato (Contrato, Licitación o Factura).</li> <li>• CLUES de Destino.</li> <li>• Nombre de la CLUES.</li> <li>• Unidad Compradora (Estado o INSABI).</li> <li>• Fecha de Entrada.</li> </ul> <p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA DICHA INFORMACIÓN SEA ENVIADA EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL.<br/>Adjunto a usted ejemplo de la información solicitada, esperando que le sea de utilidad. Agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su amable respuesta.</p> |
| Forma en que prefiere le sea entregada la información | Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT   |
| Datos adicionales                                     |  |
| Datos Adjuntos  |  |
| Sujeto Obligado al que solicita                       | Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación   |

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the document]*



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

## Plataforma Nacional de Transparencia



04/02/2025 12:59:54 PM

### Acuse de Solicitud de Información Pública

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

#### Plazos

|  |                 |            |
|--|-----------------|------------|
| El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día                  | 3 días hábiles  | 07/02/2025 |
| El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día                   | 5 días hábiles  | 11/02/2025 |
| El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta                  | 15 días hábiles | 25/02/2025 |
| Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta | 25 días hábiles | 11/03/2025 |

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax. C.P.90000  
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

APIZACO, TLAXCALA; A 15 DE ENERO DE 2025.  
OFICIO NÚMERO: RMEINV/0003/2025.  
ASUNTO: SE CONTESTA SOLICITUD.

C. DE LA VEGA AVILA  
USUARIO DE LA SOLICITUD 291212325000004.  
PRESENTE

Inicialmente hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo, seguido de ser el medio para dar contestación a su solicitud identificada con el folio 291212325000004, de fecha 04 de febrero del año en curso, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 41 fracción II, 117, 118 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala; lo que se realiza allegándole la información requerida debidamente enlistada en el formato anexo al presente escrito, mismo que se identifica como INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025 y que corresponde a un archivo en formato Excel, denominado INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025; para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, esperando cumplir debidamente con la información requerida, quedó de Usted.

ATENTAMENTE

L.C.P KATERYN NAJERA ASTORGA  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES E INVENTARIOS DEL CRI-ESCUELA

C.c.p. Archivo.



04/02/2025 14:42:42 PM

## Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 291212325000005, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

### Datos Solicitud

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Fecha de presentación de la solicitud | 04/02/2025   |
| Fecha de recepción de la solicitud    | 04/02/2025 14:42:42 PM   |
| Folio de la solicitud                 | 291212325000005  |
| Medio de recepción                    | Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia |

### Datos Solicitante

|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| Nombre de Usuario  |                  |
| Sexo               |                  |
| Correo Electrónico | anexos@stilo.pro |
| Solicitante        | Vilchis Fuerte   |

### Información Solicitada

|             |  |
|-------------|--|
| Descripción | <p>Buenos días.</p> <p>De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2025 y 2026, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de agosto 2022 y el 31 de enero 2025, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADMI de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0), dicho listado debe contener:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Fecha de captura.</li> <li>b. Nombre de la Unidad Médica.</li> <li>c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino.</li> <li>d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante.</li> <li>e. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud).</li> <li>f. Descripción.</li> <li>g. Grupo terapéutico.</li> <li>h. Cantidad solicitada.</li> <li>i. Cantidad ajustada.</li> <li>j. Cantidad validada.</li> <li>k. Precio de Referencia.</li> <li>l. Fuente de Financiamiento.</li> <li>m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar).</li> <li>n. Comentario.</li> <li>p. Observaciones y ajustes.</li> </ol> </li> <li>2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso.</li> </ol> <p>AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE.</p> <p>Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.</p> |
|-------------|--|



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

# Plataforma Nacional de Transparencia



04/02/2025 14:42:42 PM

## Acuse de Solicitud de Información Pública

|   |  |
|---|--|
| Descripción   |  |
| Forma en que prefiere le sea entregada la información | Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT     |
| Datos adicionales                                     |  |
| Datos Adjuntos  |  |
| Sujeto Obligado al que solicita                       | Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación |

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

### Plazos

|  |                 |            |
|--|-----------------|------------|
| El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día                  | 3 días hábiles  | 07/02/2025 |
| El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día                   | 5 días hábiles  | 11/02/2025 |
| El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta                  | 15 días hábiles | 25/02/2025 |
| Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta | 25 días hábiles | 11/03/2025 |

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. C.P.90000  
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Apizaco, Tlax., a 07 de febrero de 2025.

**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud

**A QUIEN CORRESPONDA:  
PRESENTE**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212325000005, de fecha de 04/02/2025, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma del Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos (SIGGC) versión 4.0, por lo que no genera la información solicitada para atender dicha solicitud.

Sin más por el momento les envié un cordial saludo, agradeciendo su atención.

**ATENTAMENTE:**

**L.A.F. y C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE  
REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y  
REHABILITACIÓN**



**UNIDAD DE**

**TRANSPARENCIA**

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,  
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90300  
criapizaco2023@gmail.com  
+52 241 113 0426



**CRI**

CENTRO DE REHABILITACIÓN  
INTEGRAL Y ESCUELA DE TERAPIA  
FÍSICA Y REHABILITACIÓN



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]*

